

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 163

Impreso el día 19 de junio de 2018

Término del artículo 113: 29 de junio de 2018

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos vinculados a la puesta en valor patrimonial de los edificios Casa de la Militancia y la Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, dentro del Espacio Público para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos –ex ESMA–. **Raverta, Castagneto, Britez, Mendoza (M. S.) y González (J.)**. (2.540-D.-2017.)¹

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Raverta, Castagneto, Britez, Mendoza (M. S.) y González (J. V.), por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos vinculados con la puesta en valor patrimonial de los edificios Casa de la Militancia y la Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, dentro del Espacio Público para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos –ex ESMA–, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Leonardo Grosso. – Horacio Pietragalla Corti. – Josefina V. González. – Romina Del Plá. – Mónica Macha. – Analía A. Rach Quiroga. – María F. Raverta. – Roberto Salvarezza. – Walter M. Santillán.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que informe a esta Honorable Cámara, a través del organismo que corresponda, los aspectos vinculados a la puesta en valor patrimonial de los edificios Casa de la Militancia y la Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, dentro del Espacio Público para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA).

María F. Raverta. – María C. Britez. – Carlos D. Castagneto. – Josefina V. González. – Mayra S. Mendoza.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de resolución de los señores/as diputados/as Raverta; Castagneto; Britez; Mendoza (M. S.) y González (J. V.), por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre los aspectos vinculados con la puesta en valor patrimonial de los edificios Casa de la Militancia y la Casa de Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, dentro del Espacio Público para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos –ex Esma–, ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su estudio resuelven solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Horacio Pietragalla Corti.

¹ Reproducido.

* Artículo 108 del reglamento.